

EL ATENEO.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

Se publica todos los martes, jueves y sábados. Administración y redacción en el Ateneo, Franja 20, donde se recibirá la correspondencia, anuncios, comunicados y cualquiera reclamación.

Precios de suscripción: en la Coruña, un mes, 4 rs. En los demas puntos de la Península, tres meses, 13 rs. En Ultramar, seis meses, 80 rs. Anuncios, 8 mrs. línea los suscritores y 16 los que no lo sean.

INSTRUCCION PUBLICA.

ARTICULO III.

TÍTULO I.

De la primera enseñanza.

Artículo primero. La primera enseñanza se divide en elemental y superior.

Art. 2.º La primera enseñanza elemental comprende:

1.º Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada, acomodadas á los niños.

2.º Lectura.

3.º Escritura.

4.º Principios de gramática castellana, con ejercicios de ortografía.

5.º Principios de aritmética, con el sistema legal de medidas, pesos y monedas.

6.º Breves nociones de agricultura, industria y comercio, según las localidades.

Art. 3.º La enseñanza que no abrace todas las materias espresadas, se considerará como incompleta para los efectos de los artículos 100, 102, 103, 181 y 189.

Art. 4.º La primera enseñanza superior abraza, además de una prudente ampliación de las materias comprendidas en el art. 2.º

1.º Principios de geometría, de dibujo lineal y de agrimensura.

2.º Rudimentos de historia y geografía, especialmente de España.

3.º Nociones generales de física y de historia natural acomodadas á las necesidades más comunes de la vida.

Art. 5.º En las enseñanzas elemental y superior de las niñas se omitirán los estudios de que tratan el párrafo sexto del art. 2.º, y los párrafos primero y tercero del artículo 4.º, reemplazándose con:

1.º Labores propias del sexo.

2.º Elementos de dibujo aplicado á las mismas labores.

3.º Ligeras nociones de higiene doméstica.

Art. 6.º La primera enseñanza se dará con las modificaciones convenientes, á los sordos-mudos y ciegos en los establecimientos especiales que hoy existen y en los demas que se crearán con este objeto, sin perjuicio de lo que se dispone en el art. 108 de esta ley.

Art. 7.º La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles. Los padres y tutores ó encargados enviarán á las escuelas públicas á sus hijos y pupilos desde la edad de seis años hasta la de nueve; á no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó en establecimientos particulares.

Art. 8.º Los que no cumplieren con este deber, habiendo escuela en el pueblo ó á distancia tal que puedan los niños concurrir á ella cómodamente, serán amonestados y compelidos por la autoridad y castigados en su caso con la multa de dos hasta veinte reales.

Art. 9.º La primera enseñanza elemental se dará gratuitamente en las escuelas públicas á los niños, cuyos padres, tutores ó encargados, no puedan pagarla, mediante certificación expedida al efecto por el respectivo cura párroco y visada por el alcalde del pueblo.

Art. 10.º Los estudios de la primera enseñanza no están sujetos á determinado número de cursos: las lecciones durarán todo el año, disminuyéndose en la cáncula el número de horas de clase.

Art. 11.º El gobierno procurará que los respectivos curas párrocos tengan repases de doctrina y moral cristiana para los niños de las escuelas elementales, lo menos una vez cada semana.

La división de la primera enseñanza en elemental y superior, es muy lógica; está muy conforme con la edad en que los niños frecuentan las escuelas, con sus fuerzas físicas, con su desarrollo intelectual, débil en los primeros años y mucho más robustecido á proporción que adelantan en edad.

Comprende la primera enseñanza elemen-

tal, doctrina cristiana, nociones de historia sagrada, lectura, escritura, principios de gramática castellana y aritmética, con el sistema legal de medidas, pesas y monedas. Hasta aquí estamos muy conformes con la ley, pero no lo estamos ni podemos estar en cuanío al párrafo 6.º del artículo 2.º que previene se enseñen, en el primer período de la instrucción primaria, breves nociones de agricultura, industria y comercio, según las localidades. Prescindiendo de la industria y comercio, cuyas asignaturas están en su lugar, nos concretaremos á la agricultura. Esta asignatura debe darse en el segundo período de la primera enseñanza, á no variar completamente la ley en esta parte, cosa que nos parece mas acertada, si no quieren verse defraudados por completo los laudables deseos del legislador.

Todo el mundo conoce que para hacer su estudio, aunque ligero, de la agricultura, es de absoluta necesidad poseer algunas nociones acerca de la conformacion ó estructura de los vegetales (Anatomía vegetal); el uso de sus diferentes órganos y el modo como funcionan, ó sea el conocimiento de las leyes que rigen su vida (Fisiología vegetal): hay que saber las propiedades de los cuerpos, y conocer los agentes que existen en la naturaleza, con los fenómenos que sobre los mismos cuerpos produce su influencia (Física): la naturaleza íntima de estos y la acción recíproca que tienen entre sí (Química): los climas físicos tan variados en nuestra España, los terrenos que han de ser asiento de las plantas y otra porción de cosas de que no puede prescindirse. De otra manera el estudio de la agricultura será solo práctico y rutinario y de ambas cosas pueden darnos sobradas y estensas lecciones nuestros paisanos. Sin conocimientos preliminares de las ciencias que dejamos apuntadas, nada de provecho llegará á enseñarse en las escuelas acerca de una ciencia de la que pende la importancia, engrandecimiento, poderío y felicidad de nuestra patria, y cuyo estudio está muy justamente incluido en la primera enseñanza, si bien en un lugar que de ninguna manera le corresponde. El estudio, pues, de esta ciencia, debe reservarse para el segundo período de la enseñanza, ó sea para la superior, á no modificarse la ley, cosa que, como dejamos dicho, la creemos mas acertada, y en su lugar dar cabida en el primer período al estudio de la geometría con aplicacion á la agrimensura y al dibujo lineal, para cuya ciencia no se precisan mas conocimientos que los de la aritmética.

En la enseñanza superior prescindiríamos nosotros de la historia universal que establece el párrafo 2.º del art. 4.º y en cambio daríamos cabida á unas nociones de química con

aplicacion á los usos mas comunes de la vida, cuya asignatura hechamos de menos en la ley, y eso que es de mucha mas importancia y aplicacion que la historia, según cualquiera puede observar.

Gabriel Cabeza y Rodriguez.

SECCION CIENTIFICA.

GRÉGICA FILOSÓFICA.

DATOS Y APUNTES PARA EL ESTUDIO DE LOS PROGRESOS DE LA FILOSOFIA MODERNA EN ESPAÑA.

ARTICULO I.

El Personalismo.—Apuntes para una filosofía por

D. Ramon de Campoamor.

(Continuacion.)

III.

Pero hay mas todavía. Para el señor Campoamor la *unidad* es tambien *identidad* de substancia y de forma, es lo infinito, la encuentra en Dios, y como consecuencia de la no-realidad de la materia, que proclama, trata de buscarla tambien en el fin de las creaciones en que ha puesto ya un *dualismo* esencial y substancial entre la materia y el espíritu; mas como no puede haber dos identidades absolutas, dos infinitos, y hay correspondencia lógica, inevitable entre aquel principio y esta conclusion, tratando de evitar la conclusion sin renunciar por eso á su principio, se contradice y confunde lastimosamente, pugnando en vano por deshacer un nudo, que mas y mas aprieta á cada esfuerzo. Y ora plantea una consubstancialidad entre la materia y el espíritu, ora los hace substancialmente distintos y *antitéticos*; ya quiere que la materia en su escala gradual de individualizaciones, florezca y desintegre el *alma* despues de la *vida* y el *instinto*, como desarrollo propio suyo para constituir el *personalismo*, bien asi como en un arbusto elflorescen los capullos y las flores, y claramente escribe «que no hay en el universo una molécula que convenientemente depurada, no dé un extracto de razon;» ya mira, cual nosotros lo hacemos, el espíritu como un *algo propio* é íntimo, que sin salir de la materia, sino creado y consistente con ella, se le acerca paulatina y sucesivamente para desarrollarla, animarla y por último, ó ministerio del alma, personalizarla. Pero de cualquier modo que sea, esa personalidad humana que empieza por ser síntesis, «reflejada sobre si misma por el antagonismo que existe entre el espíritu y la carne, se *descorporiza* por medio de esa vida llamada la muerte, y arcangelizándose es completamente *una*, una substancial inherencia á nada, perfectamente inherente.»—

Esto es decir, despues de todo, que el destino que se prepara á la materia es una desaparicion total, un aniquilamiento completo, miéntras la inmortalidad queda reservada al espíritu; de modo que la *personalidad humana*, constituida solo en virtud de la determinacion de la refraccion si se quiere, del Espíritu por la Naturaleza, careciendo del apoyo del objeto *determinante* y en cuanto el espíritu queda entregado libremente á sus espontaneidades, á sus tendencias á la impersonalidad más absoluta; se evapora, se desvanece como una sombra, ¿qué resta ya de la creacion? Una cosa más melancólica y más vaga todavía que el infinito espíritu de Dios conducido sobre las aguas, porque este cuando menos es personalidad absoluta; una escena tris-tísima y desgarradora, un espíritu-nada, por decirlo así, desvanecido y difuminado en una expansion inco-mensurable, infinitamente impersonal, sin *las aguas*, sin el caos siquiera por apoyo; «el yo increado, absolutamente solo, vagando irascible en una atmósfera de espectros,» como el autor mismo lo comprende, ó como nosotros creemos comprenderlo mejor, en la nada en el vacío.

Todo esto hay en la esposicion; mas tenemos por seguro que no existe en la mente del autor, ni mucho menos en la verdad pura, absoluta del sistema. Las conclusiones precisas, esplicitas de aquel, no están en armonia con las condiciones lógicas, pero vacilantes é indeterminadas de sus confusas deducciones: aquellas *traducidas* (si se nos permite este vocáblo) inmediatamente de una intencion claravidente y poderosa, son la pura verdad del pensamiento; estas, apresuradas, como hemos dicho ya, indefinidas y sin método, son manchas que lo encubren ó vacíos que un esfuerzo más puede llenar; como creemos hasta aquí dejarlo demostrado y confiamos demostrarlo frecuentemente todavía, porque hemos dicho también que nuestro objeto, no es tanto criticar esta doctrina, como depurarla y *continuarla*.

El Sr. Campoamor ha escrito que *la personalidad* no perece ni para embeberse en Dios que la creó; su fin está en si misma, su fin es *ser* para felicidad eterna suya y para eterna gloria del Creador, ¿Cómo pues, comprender ese aniquilamiento de la materia? ¿Cómo resolver esa completa negacion?—Si hemos comprendido bien el espíritu que ha dietado. «El Personalismo», si no olvidamos su tendencia principal y manifiesta y predonominante y absoluta por la voluntad misma del autor, facilmente se nos alcanzará que es esta una de tantas fórmulas inexactas producidas en el ardor de un trabajo febril y sostenido, por una pluma rápida y fecunda, y en tal concepto, sin consecuencias, sin objeto ni significacion alguna, en fin.—*La personalidad*, á pesar de todas estas confusiones, continuará siendo á la par, el *resumen* y el *fin* de toda la creacion, la síntesis del Espíritu y de la Naturaleza, por ministerio del *alma*

y como tal, ni Naturaleza ni Espíritu, sino solo Personalidad. De no, el bien es una quimera, la creacion el escarnio de la criatura, y Dios el espíritu eterno del egoismo y del mal.—Así pues, con el permiso del autor, cuyo pensamiento creemos interpretar fielmente, no nos inquietará ya más, ni intentaremos hacer piedra de escándalo de este error que, para nosotros, tan solo puede ser de *pura forma*, pése á la insistencia con que se cae en él á cada paso.

Mas ahora, si el lector no ha por enojo seguirnos todavía, diremos algo más de la Creacion, que asunto este de suyo vasto, y por demás curioso, y aun no está del todo agotada la materia.

—c.) En el Universo se contiene, ó mejor dicho, se comprende todo lo creado: es el Universo una entidad cuyas innumerables unidades, son los mundos y los soles; su evolucion es la evolucion de todas estas entidades que lo suman; su ley, la ley de cada una de ellas la ley de la Creacion, la ley del *orden*.—La tierra, el mundo que nos ha desintegrado y nos contiene, es, para nosotros justamente, ejemplar del universo, como lo es el órgano de todo el organismo, el hombre de la humanidad, y sobre su observacion, discurriendo por conjeturas, juzgando por analogias y afirmando por presentimientos, definimos y calificamos las otras unidades sus hermanas, atribuyendolas análogos destinos y evoluciones semejantes, y no de otra manera pudiéramos entrar en tales vías.

Todo el misterio, la clave toda de la Creacion; es el primer impulso, ese *deseo* de Dios que crea las substancias y las eteridades, fuerzas, causas ó motores, inmediatos agentes de la admirable progresion de sus jeneraciones, cuyo desarrollo en movimientos varios, infinito, las produce, individualizando el supremo conjunto, la confusion primera, el caos, para constituir los mundos y los soles; mundos y soles que se individualizan á su vez y descomponen también en entidades infinitas, y estas en otras hasta la completa depuracion cuyo término es la personalidad perfecta. El mundo antes de llegar al hombre, ha sido confusion, caos; despues conjunto de elementos ya determinados, cuya combinacion fué sucesivamente la jestion del organismo, de la vida, de la sensacion, del instinto y la personalidad.

Mas todo esto no es tan instantáneo como el *fiat*.—La Creacion estaba *preformada* ya en el *verbo* eterno, antes que el *deseo* divino la vivificase. Y este deseo sin fin y sin principio, coeterno y coexistente con las cosas, que no conoce la *impaciencia* porque no conoce el tiempo, crea la *substancia* y su desintegrante *fuerza cósmica* (*vara*, de la divina inspiracion mosaica), por cuyo ministerio, la creacion desarróllase en *el tiempo* por si misma (*asah Ba Yom*). En la creacion todo fué instantáneo, libertad, espontaneidad; en el desarrollo todo es

necesario, todo sucesivo, todo lógico, aun el libre albedrío con que el individuo puede muy bien negarse y destruirse, pero jamás negar y destruir la ley eterna.

Al nacimiento de cada entidad nueva, precede una verdadera *masbacion* (evolucion) que termina un *cataclismo* (revolucion); el acto jutorio como depurativo es doloroso y en él no hay, no, continuidad; hay épocas marcadas por terribles trastornos jenerales, hay otras que señalan parciales conmociones, y tras de todos y cada uno de estos movimientos, enderezados en perfecto enlace y armonia á un fin único, la personalidad; aparece ya una nueva entidad, ya un nuevo estado; bien casi cual tras las tempestades que agitan nuestra atmósfera, viene siempre la calma, la tranquilidad y la armonia.—Y en este movimiento universal todo llega en oportuno tiempo, todo tiene su hora fija y su puesto reservado. Cada nueva entidad encuentra ya sus condiciones de existencia que una fuerza plástica, una especie de fluido magnético universal le proporciona, y al mudar de estado, al dejar la muerte tras de sí, abandonándole substancias y fuerzas ya gastadas, dispuestas á una nueva incubacion y evoluciones repetidas, cual se abandona el combustible consumido en el sostenimiento de mecánicos motores; viene á proporcionar á las nuevas existencias, y á tomar de ellas mismas, las condiciones necesarias de vida, los motores de sus fuerzas integrantes, las primeras materias de la nueva evolucion que es su destino.—Así la planta beneficia los jugos de la tierra, y de la atmósfera, el animal asimilase las plantas y aun otros animales inferiores, y el hombre sirve de todo porque todo se ofrece en su provecho: así al mudar el clima las condiciones todas de la atmósfera y del suelo, cambianse las formas y múdanse los hábitos y ayer fué principio de vida lo que lo es hoy de muerte, y á tal suelo corresponde cual producto y á tales climas cuales habitantes.

«Todo, dice el autor, parece representar un drama cuyo lema es el amor y la muerte;» pero esta muerte es la transformacion, el velo que encubre la dolorosa fiebre jestatoria, el nuevo alumbramiento, de esa madre universal que se llama la Creacion. Todas las entidades mueren para rejenerarse; pero desaparecen solo como unidades, individualmente, y sus reliquias, sus cenizas, su substancia, volverá á salir á luz ya renovada, ó entrará á formar parte de otras entidades. El principio *esencial* del ente puede muy bien descomponerse, é indudablemente cambia; mas el principio *fundamental*, lo jeneral siempre queda, es permanente; á tal hombre suceden otros hombres y á tal planta sustituyen otras plantas, y cuando llegue la muerte á estas especies y estos jéneros, nuevos jéneros y especies vendrán á reemplazarlos. Poco importa el número de los individuos, de las especies y los jéneros y hasta los mundos, si se quiere que en estas evoluciones jeneradoras se sucedan; poco

tambien su edad y duracion; sea de esto lo que quiera el resultado será el mismo. Lo que importa, lo que la razon percibe y nos anticipa ya el presentimiento, es que la intensidad del dolor en esos alumbramientos que esperamos, irá, como hasta aquí disminuyendo, á medida que adelante la obra del progreso universal, y en todas esas sucesiones, no podrán verse jamás sine *mutaciones de estado*, más ó menos violentas, entre las cuales habrá de conservarse por siempre una relacion que sea su enlace, relacion que la violencia de las sacudidas y conmociones por cuyo ministerio se verifiquen esos cambios, no podrá jamás borrar, ni aun borrada é invisible á nuestros ojos, seria menos cierta.—«La creacion, está condenada al dichoso fatalismo de desgarrarse las entrañas, para ir vertiendo en el espacio, la inteligencia, la virtud y la libertad.»

Así, depurándose por medio del dolor, de la espiciacion y de la muerte, de una *muerto-sueño* que no es sino la misteriosa *predecesora de la vida*; caminan los entes de perfeccion en perfeccion hasta llegar á ese precioso residuo de sus depuraciones, nuevo alumbramiento de una nueva *inspiracion* jeneradora, y última *aspiracion* de las jeneraciones todas; el *hombre*, cuyo destino es la *personalidad* realizada, como siempre, de lo menos á lo más, por la espiciacion, por el dolor: la Creacion, en una palabra, es una inmensa *metemscosis*, la vida una fecundísima *palnijenesia*.

—Esta doctrina que nosotros intentamos completar á vuela-pluma, es el resultado lógico de la evolucion que la filosofía verifica en el espíritu humano y de los impulsos que siempre ha recibido al través de los siglos, las edades, y las jeneraciones. El estado actual de las ciencias, los presentimientos y tendencias de la humanidad en todos tiempos, y la universalidad de estas ideas desarrolladas paulatinamente acá y allá en todos los sistemas hasta llegar á este punto en que concluyen todas las oposiciones, es su justificacion mas bella y terminante, y sin duda lo veremos así cuando llegue el momento de juzgarla en su conjunto. Por ahora y mientras que no llega esta ocasion, abrid el libro de la historia y de la ciencia; preguntad á la tierra misma, desentrañad sus fósiles, descendad á sus profundidades; preguntad despues á los recuerdos vivos todavia de las evoluciones de la humanidad, abrid sepulcros, desentrañad ruinas y analizad despues los misterios y aspiraciones de vuestro corazon: no teme, no, esta doctrina el testimonio de todas esas pájinas de papel ó de piedra que para ella son de oro.

Y para concluir este artículo bien podemos transcribir aquí las palabras de un moderno filósofo francés que entrevia, como el Sr. Campoamor, el origen, los misterios y el fin de la creacion, y decir con él «El sistema que resulta de esta manera de apreciar las cosas, no

es ni la eternidad del mundo, ni el panteísmo de Espinosa (ni de nadie); sino la confraternidad de los entes, de todas las criaturas, la comunión de su vida en el globo.»

Salustio V. Alvarado.

SECCION LITERARIA.

SANTA MARIA DEL PARRAL.

Leyenda por D. J. M. de A.

1447.

IV.

EL ERMITAÑO.

Al pié de una pobre ermita,
á la Virgen consagrada,
sus devotas oraciones
un anciano reza y canta.

Del sol los primeros rayos
hieren su frente y su barba,
aquella mustia y rugosa,
esta de nieve y poblada.

Al cielo con voz sonora
dirige tiernas plegarias;
que para orar nuevas fuerzas
encuentra siempre en la gracia,
apesar de los ayunos
con que sus carnes maltrata.

Desengaños son del mundo
los que en vida solitaria
han convertido el orgullo
de sus pasiones infaustas;
que del mundo desengaños
son el castigo que basta
para descanso del cuerpo,
para contento del alma.

Dichoso, del mundo lejos,
sin temores ni esperanzas,
su conciencia de treinta años
ni le acusa ni le alarma.

Y entre placeres que el mundo
con menosprecio mirara,
sus dias puros, tranquilos
llegan y rápidos pasan.

El Eresma de su valle
las tímidas flores baña,
y cediendo su corriente
al blando soplo del aura,
por el vergel se desliza
ó hacia los montes avanza.

El anciano en sus cristales
gozoso la vista clava,
y al ver que plácidas huyen
del rio las limpias aguas,
bendice á Dios y contempla

que el Eresma le retrata
el mismo fin con que mueren
las ilusiones mundanas.

Y á veces tambien suspira,
y á veces ardientes lágrimas
surcan sus hondas mejillas
por el dolor marchitadas.

Y recuerdos de su gloria,
de su juventud lozana,
de otros dias, de otras noches,
de otros placeres y galas
importunan sus vigiliass,
sus cortos sueños amargan.

Que un dia fué caballero,
y empuñó cortante espada
y ostentó nobles blasones
el escudo de sus armas.

Y tambien á mas de cuatro
hizo temblar su arrogancia,
cuando á locos devaneos
su juventud entregada,
de la corte era la joya
y el idolo de las damas.

Aquellos dias volaron,
volaron con ellos rápidas
horas de amor y ventura
que pérfidas nos alhagan.

Y otros dias le llegaron
de tormentos y de rabia,
en que sus ojos se abrieron
á una verdad triste y clara;
sus noches dulces, risueñas
se tornaron en aciagas,
en tristeza su alegría
y su ventura en desgracia.

Desde entonces al retiro
se dirigieron sus ansias
y del *Parral* cierto dia
estando en la ermita santa
hizo á Dios solemne voto
de llorar allí sus faltas.

Para ese voto sagrado
hubo sin duda una causa,
por un estraño accidente
obró Dios esta mudanza.

Pero el mundo nunca pudo
conocer, buena ni mala,
la razon de aquel prodigio,
ni aun procuró penetrarla.

Y en Segovia ni uno solo
se encontró que sospechara,
que el insigne caballero
de mas valor y mas fama,
cuyo brazo nunca supo
rendir enemiga lanza
era aquel pobre ermitaño
que en el *Eresma* rezaba.

Continuará.

CRONICA GENERAL.

Creyendo que todo lo que tienda á la prosperidad y felicidad de nuestra patria, no dejará de ser aceptable á nuestros lectores, nos proponemos dar en esta imperfecta crónica una ligera pincelada con referencia al estado de los ferro-carriles de España. Todo nos convence que nuestras empresas industriales en el día, son como nunca decisivas y de consiguiente productivas. En Córdoba, Sevilla y Cádiz es notable el progreso de los trayectos que se construyen para reunir otras secciones y de este modo completar las líneas que así mismo se están construyendo. La empresa de la línea de Barcelona á Zaragoza pone ya en explotacion el trozo que media entre Tarrasa y Manresa, llevando por fin el que á la mayor brevedad Zaragoza y Tarrasa estén unidas por su ferro-carril. La empresa de Granollers continúa extendiendo su via, y la de Mataró continúa con igual actividad á empalmar estos dos caminos para seguir hácia Francia.

De Zaragoza á Tudela, y de este punto á Tafalla, muy pronto darán principio á sus trabajos con igual firmeza. En el Norte, la línea que atravesando Castilla debe unir á Avila y Burgos, nos dá motivos, por la decision con que se prosiguen sus trabajos, para creer que muy pronto no se hallará Burgos sino á muy pocas horas de Madrid. Inútil es que añada que la inauguracion del trayecto de Madrid á Guadalajara ha aumentado el interes que ya antes se advertía en la capital y centro de la monarquía, respecto á los caminos de hierro.

Tenemos entendido que para la esposicio Hispano-Americana, son diez y siete las proposiciones presentadas acerca del lugar que debe ocupar el espacioso edificio para el mencionado objeto: de estas solo son tres admisibles; la primera se refiere á un plano inclinado y llano contiguo á la casa de moneda y al paséo de la Fuente Castellana: otro se halla muy próximo á la puerta de Alcalá pero sin poseer muchas de las ventajas del anterior; y el último comprende un terreno situado al fin de la Fuente Castellana sobre el barranco y el camino que conduce á Chamberí; este parece ser segun el modo de pensar de muchos el menos recomendable de los tres.

El Cable eléctrico submarino balear debe ser colocado muy pronto, pues entendemos que los trabajos de sondeo se hallan ya terminados, lo que siendo así, podemos prometernos que la comunicacion directa de Menorca á la peninsula no se retardará mucho. En uno de los periódicos de la corte hemos leído algunas, hasta cierto punto, bien fundadas apreciaciones acerca del mérito respectivo de los maestros Heroldo y Rossini, nosotros que como el que mas somos acérrimos partidarios de todo lo que sea melodía y difiriendo con nuestro apreciable colega en cuanto al mérito que concede á cada uno de los referidos compositores, quisieramos explicarle

en que fundamos nuestras objeciones, pero no pudiendo ser esto, nos contentaremos con manifestar que los dos son eminentísimos maestros pero de distinto estilo y de diferente modo de juzgar algunos de los mas importantes principios de composicion.

Con motivo del incremento que en vez de disminucion, la enfermedad conocida por el *Oidium* está tomando, uno de nuestro colegas propone el siguiente remedio, que por considerarle sumamente importante para nuestros agricultores, á continuacion insertamos.

«Rociar los racimos con cal apagada. Pero hay otro poco conocido que ha producido muy buenos resultados. M. Le Motheux, propietario en Langoiron, ha preservado sus viñas del *oidium*, despues de estar invadidas, extendiendo sobre ellas cal viva en polvo, ó mas bien, cal reducido á polvo por medio de una mistura, lo que se consigue cubriendo con tierra la cal en piedra. A los ocho dias puede echarse la cal con un cernedero del mismo modo que el trigo al hacer la sementera.

M. Le Motheux, no solo ha conseguido preservar sus viñas del *oidium*, sino que ha tenido tambien la ventaja de destruir los insectos que las infestaban y de estercolar sus tierras.»

A. Garcia Fuertes.

CRONICA DEL PAIS.

Revista de la prensa gallega.

El Miño del 14 en su artículo titulado «*Emigracion gallega á Buenos-Aires*» manifiesta lo penoso que le es entrar en pugna por este incidente con la mayor parte de la prensa gallega. Espone su decidida intencion de no retroceder en su camino, ni imitar la conducta de algunos de sus colegas, á quienes denomina *ilustres campeones*; aunque por jóvenes en el estadio de la prensa supone, *debe cansar el peso de la lanza*. Sienta como bases de su exámen y refutacion al artículo de los Señores Gelpi y Bertran, que careciendo el labrador gallego de elementos en su pais, es natural emigre; siendo *la mayor tirania y el mas torpe desatino* coartar su libertad en este punto; que en todas partes el proletario gallego está dando un tristísimo ejemplo de su abyecta pobreza y falta de instruccion. Cree *el Miño* que en Galicia sobra poblacion y que no conociéndose la industria es indispensable la emigracion, ya porque alivia al país de brazos inútiles, ya porque dejando los labradores gallegos en casa sus familias, les envian periódicamente cuantos socorros pueden. Dice *el Miño* que *acostumbrado á hablar con datbs*, sabe las cantidades que muchos emigrantes han remitido, y que *la falsa idea de un orgullo inútil y pernicioso amaga á Galicia con el mas terrible golpe*. Termina el artículo que reseñamos con la protesta formal de haber considerado esta cuestion en abstracto, y rechaza desde luego todo lo referente á

personas. *No quiere que la ligereza de los unos y la ignorancia de los mas den el golpe de gracia á este infortunado país.*

Confesamos paladinamente que nos cuesta trabajo analizar el artículo que antecede, y que desconocemos al *Miño* en esta cuestion, recordando la cordura y el aplomo con que ha desarrollado cuanto ha creído noble, conveniente y patriótico á nuestra amada Galicia. Prescindiendo de su estilo declamador y de la manera poco procedente con que al son de la trompa épica nos habla de las multas, prisiones, denuncias, iras fiscales, etc. sufridas por Galicia, de su infalibilidad y de la altura inmensa á que se halla y desde donde castiga con la indiferencia á las pequeñas *nubecillas* que en contra suya se levantan; diremos á nuestro colega que no es exacto exista ese esceso de poblacion á que se refiere. Nos consta que algunos Alcaldes han manifestado que continuando la emigracion no podrian celebrarse en sus distritos las quintas para el reemplazo del ejército. Asi mismo hemos presenciado el embarque de familias enteras que abandonaban el cultivo de sus lugares, y muchos propietarios que se vieron en la necesidad de reclamar atrasos de renta, fueron amenazados por los colonos con emigrar, llevándose sus familias si no se les perdonaban ó no les daban espera. El barómetro que comprueba nuestros asertos es ver que no se encuentran jornaleros para las obras públicas y particulares, á pesar de haberse doblado y triplicado los salarios. Es admirable como teniendo que venir trabajadores franceses para la línea férrea del Norte y otras, con un jornal crecido, se crea por el *Miño* oportuno é indispensable para Galicia la emigracion de sus habitantes á las repúblicas Hispano-Americanas. ¿Y qué sucederá el dia que den principio las obras del ferro-carril gallego? Entonces verá el *Miño* si es exacto que la poblacion de nuestro país es superabundante, y si está en relacion con su estension superficial. Jamás ha sido nuestro ánimo coartar la libertad de trasladarse el hombre á donde mejor le plazca; pero queremos que la verdad llegue á todas partes.

Nos hemos dilatado en estas ligeras apreciaciones mas de lo que las dimensiones de esta crónica lo permitian; pero la magnitud é importancia de la cuestion lo exigian así de nuestra conciencia y de nuestro carácter de escritores independientes y amantes del país que nos vió nacer.

El Faro de Vigo del 15, no trae artículo de fondo, y entre las diferentes noticias que inserta dá conocimiento á sus lectores de las felicitaciones que los españoles residentes en el Rosario, Paramá y otras poblaciones, han dirigido á los redactores de la Revista hispano-americana por la conducta observada en este periódico al escribir en contra del tráfico inmoral que hacen algunos dueños de buques en Galicia, engañando á sus habitantes para que emprendan la emigracion.

Ignoramos si el *Miño* graduará tambien esto de *nubecillas*.

La *Perseverancia* del 15 se ocupa de los *Juicios verbales sobre faltas y de los Juicios verbales civiles ante Jueces de Paz*. El objeto que el articulista se propone, es denunciar el abuso que en la administracion de justicia, por ambos conceptos se comete, y que al dictarse por el legislador las reglas de estos procedimientos, se trató de armonizar los derechos de los dependientes de justicia con la entidad de las litis. Manifiesta que en vez de tocarse benéficos resultados y abreviar las diligencias segun el espíritu de la ley, se dilatan las actuaciones de una manera escandalosa, ascendiendo las costas á una suma desproporcionada al género del asunto. Termina el razonado artículo que reseñamos, escitándo el celo de la superioridad á cortar de raiz abusos tan trascendentales.

Estas apreciaciones de nuestro colega son justisimas. Los que en el país llamamos *Abogados de tras de silveira*, tienen en los juicios un venero lucrativo para ejercer la estafa.

Un país litigante como Galicia y en donde la propiedad está subdividida al infinito, se presta mucho á manejos y negocios de mala índole.

El Boletín del Obispado de Lugo del 17, continuando sus trabajos, inserta la profecía de Daniel sobre la venida del Mesías y sobre muchos acontecimientos que se han cumplido en la venida de Jesucristo.

Dario Garcia.

TEATRO. El domingo hemos tenido el gusto de ver trabajar en el coliseo de San Jorge al prestidigitador Sr. Mauseri Bonanno. No nos ocuparemos en enumerar una por una las suertes que ejecutó, y solamente diremos que todas las hizo con una destreza y limpieza sin igual; en todas ellas lo hemos visto digno de la fama de que vino precedido.

El teatro estuvo sumamente concurrido, habiendo salido todo el público sumamente satisfecho del espectáculo.

El dia 15 ha debido llegar al puerto de Cherburgo el colosal *Leviathan* de los mares *Great—Eastern*, habiendo abandonado ayer su fondeadero de Doptord para hacer su primer viaje. Aun tenemos esperanza de ver á este grandioso buque por nuestras costas antes de dirigirse á Nueva—York.

Es tal la actividad que reina en los trabajos del ferro-carril de Sevilla á Jerez y de Puerto Real á Cadiz, que la empresa, que está dispuesta á llevar á cabo cuanto antes la construccion de dicha línea, ha anunciado en los periódicos, admitirá á cuantos operarios quieran ocuparse en aquellos trabajos.

Del 20 al 21 del actual llegarán á esta corte la señora Grissi y el Sr. Mario, primera tiple y primer tenor, contratados para nuestro teatro Real. La España dice que las funciones empezarán fijamente el 1.º de octubre con la conocida ópera del maestro C. Verdi *Il Trovatore*, desempeñada por la Grissi y la Trivelle, Mario y Butti.

Mario y la Grissi han pasado su larga y brillantísima carrera en Paris, Londres y San Petersburgo. Para la Grissi se escribió *La Norma*: Mario, despues del ángel Rubini, ha sido el mejor intérpete del canto belliniano. Su género gustará en Madrid, porque Giuglini, tenor de lamisma estofa, preparó bien el terreno el año pasado. Mario ha sido en otro tiempo el hombre de moda en Paris. No solo seduce su voz: mas que con ella, simpatiza uno con su método de canto, con su gallarda figura, consus maneras nobles y distinguidas.

Han sido nombrados catedráticos del instituto de Guadalajara los Sres. Fernandez Has y Sánchez. Solo falta por nombrar el profesor francés para que el instituto tenga todos los que tiene señalados por la ley, y es de esperar que para este cargo el gobierno nombre un profesor digno.

El gobierno autorizó al Sr. Murube y Galan, catedrático de derecho mercantil y penal de la universidad de Santiago, para ir á visitar los establecimientos penitenciarios de Francia é Inglaterra. La mision está cumplida. Despues de visitar en el vecino imperio las prisiones, cuyos nombres consignamos en uno de nuestros últimos números, pasó á las orillas del Támesis, y allí pudo acabarse de convencer de la gran altura á que ha llegado en esos paises la ciencia penal, en donde las leyes, consignadas en sus respectivos códigos, encuentran una verdad en su aplicacion por tener el número y clase de establecimientos penitenciarios con las condiciones necesarias para conseguir la espacion de los delitos y la enmienda de los criminales.

Este profesor, que no perdona medio á fin de hacerse acreedor del puesto que ocupa, ha estudiado las obras que sobre tan importante ramo se conocen. Estudiando, creyó haber cumplido con la coligacion que su cargo le exigia; pero hizo mas: quiso contribuir con su pequeño óbolo al adelantamiento de nuestra querida patria. Le indicó al gobierno el deseo de girar una visita por el extranjero, y este con un celo que nosotros no podemos menos de elogiar, inmediatamente dictó una real orden para que en los pueblos y en las capitales donde se encontrare, los consulados y embajadas españolas le proporcionasen los medios de llenar su objeto.

El jóven catedrático, durante su permanencia en Paris, ha tenido ocasion de adquirir los mejores libros que de derecho penal se han escrito, para regalar á la biblioteca de la universidad compostelana. La prensa política y científica nacional y extranjera, al ocuparse del viaje del Sr. Murube, le han prodigado los mayores elogios. La ciencia penal tiene en el catedrático de Santiago un decido campeón, como lo tiene en los profesores de esa asignatura en todas las universidades de España.

(La Epoca del 13.)

Por lo no firmado,

El Secretario de la Redaccion, L. Montanaro.

SECCION MERCANTIL.

Martes 20 de Setiembre.--Precios corrientes.

Aguardiente de anis.....	35 p. f. pipa.
id. holandá.....	56 id. id.
id. de caña.....	47 id. sin ventas.
Aceite.....	56 rs. arroba.
Azúcar blanco.....	52 rs. id..
Id. quebrado.....	44 id. id.
Cueros al pelo de Buenos-Aires.....	54 cuartos lib.
Jabon de Málaga.....	11 1/4 pfs. quintal gallego.
Arroz.....	92 rs. quintal.
Bacalao de Noruega.....	8 y 1/2 pfs. ql. gall.
Cacao de caracas.....	47 1/2 p. s. fanega
Id. guayaquil.....	29 y 1/2 id. id. id.
Vino tinto.....	57 pfs. pipa.

CAMBIOS.

Londres, 60 d. v.	50 1/4 dinero.
Paris, 8 d. v.	5 22.
Madrid, 1/4	beneficio.
Barcelona, 1 id.	dinero.
Málaga 3/4	id. id.
Cádiz 1/4 á 3/8	id.
Sevilla 3/8	ben.
Valencia 3/4	ben. dinero.
Alicante 1/2	ben. din.
Santander, 3/4	id. operaciones.
Bilbao, 1 id.	din.
S. Sebastian 3/4	id. din.
Gijon, á 1/4	id.
Lugo, 3/4	daño
Santiago, 1/4	id.
Vigo, 1/4	id.
Pontevedra, 1/2	id.

Cotizacion oficial por telégrafo del 19 de Setiembre

5 por 100 consolidado 44 '66' 55 y 60.

Eladio Fernandez y Miranda.

ANUNCIOS.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDEN tres casas—ranchos unidas, en Santa Maria del Temple, junto al atrio de la misma parroquia; se hará el remate de doce á una del 30 del corriente Setiembre en la Escribania de Número de D. José Ramon Pulleiro, Puerta Real número. 2. 1

VENTA.

A voluntad de su dueño se realiza la de varios bienes situados en los cotos de Abelenda y Mira en San Salvador de Ervecedo, partido de Carballo de esta provincia, que renta sobre unos 200 ferrados de trigo anuales, puestos en la Ciudad de Santiago: en ella dará cuantas noticias se deseen, el señor don Facundo Rodriguez, Oficial en la Secretaria de aquella Universidad; y en esta capital don Rafael Velasco, que vive Rua-nueva, número 37.

2

Editor responsable, Domingo A. Lopez.

CORUÑA: IMP. DE PUGA.—1859.